

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los trece días del mes de enero de 1989, se reúnen en el recinto del H.C.D. bajo la presidencia de su titular DON JUAN JOSE JAUREGUI, doce señores Concejales, cuyas firmas se registran a fojas 179 del Libro de Asistencia, cuando era la hora 20 la presidencia dio por iniciada la Sesión para el día de la fecha.-

Sr. Pte.: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Srta. Secretaria: Da lectura (expresa textualmente)

VISTO: un mensaje del D.E. del día de la fecha por el que se informa la visita a éste Partido del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Antonio CAFIERO para el día de mañana a las 20 horas; y

CONSIDERANDO: que la presencia del mandatario Bonaerense en ésta ciudad constituye un hecho sumamente auspicioso para los intereses comunitarios;

Que, ante tal acontecimiento corresponde realizar los actos necesarios para destacar y brindar los honores correspondientes al ilustre visitante mediante la realización de una Sesión Extraordinaria del H. Cuerpo;

Por todo ello, la Presidencia del H. Cuerpo en uso de sus facultades que le son propias:

DECRETA

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga a Sesión Extraordinaria para el día 13 de enero de 1989 a las 20 horas, con el objeto de considerar lo siguiente:

- a) Recepcionar y homenajear al Señor Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires, Dr. ANTONIO CAFIERO, con motivo de visita a esta ciudad dispuesta para el día de la fecha.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E. y Señores Concejales a los efectos correspondientes, regístrese y archívese.-

General Juan Madariaga, Enero 12 de 1989.-

Sr. Pte.: El objeto de iniciar la Sesión entendió la presidencia en la necesidad de integrar una comisión de recepción a este recinto al Sr. Gobernador de Pcia. y del Intendente Municipal como así también de la comitiva que lo acompaña, los Sres. Concejales tienen el uso de la palabra, Concejal FRONTINI.-

Sr. Conc. Frontini: Voy a hacer moción para que sean los Ptes. De los diferentes Bloques aquí representados parte de la Comisión que invite a las autoridades a hacerse presentes en el recinto del Honorable Concejo Deliberante.-

Sr. Pte.: Hay moción del sr. Conc. FRONTINI – APROBADO POR UNANIMIDAD.-

El objetivo era dejar integrada la Comisión y si ningún Sr. Conc. Opina lo contrario pasamos a un cuarto intermedio hasta tanto arribe el Sr. Gobernador al Palacio Municipal.-

Se encuentran presente en el recinto el Señor Gobernador, el Sr. Intendente Municipal, el Ministro de Obras y Servicios Públicos, Dr. Alieto Aldo GUADAGNI, el Ministro de Asuntos Agrarios, Ing. Felipe SOLA, Sra. Sub Secretaria de Educación de la Pcia. de Bs. As. Irma PARENTELA, el Sr. Escribano Gral. de Gobierno Roberto TABOADA, el Sr. Director Pcial. de Infraestructura de la Dirección Gral. de Escuelas, Abel BATALA, Sres. Concejales y otras autoridades municipales, provinciales, institucionales y vecinos. Se da lectura al Decreto de fecha 13 – 1 – 89, por el cual se declara huésped de honor al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., Dr. Antonio CAFIERO. Acto seguido el Intendente presenta los saludos a tan digna visita, haciendo lo propio las demás autoridades y funcionarios comunales, se le entrega como obsequio un Escudo del Municipio de Gral. Madariaga.-

Habla a continuación el Sr. Pte. del H.C.D. DON JUAN JOSE JAUREGUI, quien invita a entonar el Himno Nacional Argentino, posteriormente de la bienvenida al Sr. Gobernador expresando: Son mis primeras palabras dar la bienvenida al Sr. Gobernador que nos honra con su presencia en este Partido de Madariaga, que lo recibe con la frente en alto, la mirada firme y la mano tendida como lo hacía el gaucho que

prestigiaba los orígenes de nuestro territorio, lo recibe con el calor y el afecto que merece su investidura de gobernante elegido por voluntad popular, Sr. Gobernador este pueblo de la Pcia. de Bs. As. que bregó permanentemente por la libertad y democracia, hoy vive orgulloso este acontecimiento que es recibir su visita, sin interesarle su signo político pero si la representación popular que lleva implícita su investidura, por ello también que nuestro pueblo espera su mensaje en la seguridad de que habrá de encontrar si no es en todo por lo menos en parte alguna solución a los problemas que agregan a este Municipio y que le fueran planteadas por el Sr. Intendente Municipal, que si bien muchos otros ya estuvieron respuesta a partir de la instauración de esta nueva etapa de la vida democrática, es decir a partir de 1983, pero como es lógico suponer largos años de frustraciones con gobiernos donde la expansión popular se encontraba invalidada, agregando al crecimiento natural que va generando nuevas necesidades. Sr. Gobernador , ruego sepa disculpar improvisaciones derivado de la falta de confirmación oficial pero tenga la seguridad de que hemos tratado de brindarle lo mejor, como palabra final agradezco su presencia en este Partido junto a su comitiva, deseándole a su vez una final estadía junto a nosotros.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Concejal Knesevich.-

Sr. Concejal Knesevich: Sr. Gobernador en nombre del Bloque de Concejales Justicialistas que presido, en nombre del Concejo del Partido Justicialista, doy la bienvenida al Sr. Gobernador compañero CAFIERO, demás está decir, mi doble satisfacción de recibirlo como tal y como Presidente del Partido Justicialista, aprovecho su visita para analizar un tema pendiente, que es el caso del Decreto Ley 9024, por el cual un gobierno anticonstitucional desmembró nuestro Partido, quitando tierras desde Mar de Ajó hasta Villa Gesell, lo que acarreó problemas fundamentalmente económicos, tal el caso del hospital con carácter subzonal mantiene la infraestructura asistencial de toda la zona con aporte de solo nuestra comunidad, ya que el convenio oportunamente suscripto con las Comunas de Pinamar y Villa Gesell no ha sido cumplido, principalmente por esta última, ante su negativa de efectivo aporte, no así Pinamar que aunque con demoras sigue cumpliendo. Compañero Gobernador, le voy a solicitar en nombre del partido de General Madariaga que estudie esta situación y arbitre los medios ante los organismos que corresponden y Madariaga reciba una compensación por todo lo que le fue quitado, mediante un Gobierno de facto, sin ningún tipo de solución, dado por la anterior gobernación del Sr. Armendáriz, el ideal sería el dinero, sabemos que la Provincia flaquea para recibir una mayor coparticipación, otra medida podría ser la implementación de un plan de promoción industrial que diera la posibilidad de instalar pequeñas y medianas industrias lo que crearía nuevos puestos de trabajo, tan indispensables hoy para poder subsistir, como así también poder constituirse General Madariaga en un centro industrial para proveer y abastecer de todo tipo de productos a toda la costa atlántica, especialmente en esta época estival, se podría también otorgar a General Madariaga un mayor porcentaje de viviendas que es otro de los grandes déficit que tiene la provincia de Buenos Aires, entiendo que con el solo hecho de multiplicar las viviendas a través del Procasa III, ya con eso estaría medianamente solucionado, antes de despedirme no quiero dejar de mencionar algunas de las buenas obras que ha hecho en su año de gestión, y que concierne a Madariaga, como el Procasa I, Procasa II, Plan de iluminación urbana, descentralización tributaria que estuvo en su plataforma 1987 para darle autonomía a los Municipios. Dejo para el final la obra de mayor envergadura, que ha tenido en Madariaga con un partido provincial como es el caso de los desagües pluviales, obra que ya ha sobrepasado en un cincuenta por ciento en menos de un año, me gustaría comprometer al compañero Gobernador que en un tiempo no muy lejano nos visite y vea con orgullo esta obra, como también otras en ejecución, solventadas prácticamente por la comunidad, como el caso de F.A.E., el Jardín de Infantes 902.-

Muchas gracias por todo lo que ha hecho ya.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal BALCARCE.-

Sr. Concejal BALCARCE: He solicitado la palabra para dirigirme al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que hoy nos honra con su visita en esta Sala, en esta Sesión que hemos querido convocar para darle una merecida recepción.

Lo hago en nombre de los Concejales de la mayoría que integramos la Unión Cívica Radical de General Madariaga, deseándole una estadía adecuada y plena de satisfacciones en nuestra ciudad. Quiero destacar la importancia que estas visitas tienen para nosotros, que si bien a partir de 1983 nos hemos habituado a esto, con la presencia de quien lo presidió en el cargo y de sus ministros, como lo hace hoy usted y sus colaboradores, no deja por ello de ser destacable este contacto que los hombres de la democracia parecen tener necesidad de mantener con su pueblo. No solo por los subsidios y por la posibilidad que se brinda a la

gente de nuestro pueblo y de tomar contactos con sus gobernantes, sino también por la posibilidad que los gobernantes conozcan de nuestros propios hombres, tal vez los que desempeñamos funciones municipales, que tenemos por razones de inmediatez en la vida diaria un conocimiento más pleno de sus problemas, la oportunidad de transmitirle los mismos.-

No voy a hacer un cuadro de necesidades que el pueblo las tiene como todos los demás de las provincias, tal vez algunos lo sufren con menos intensidad, la crisis energética tal vez nos ha golpeado en estos días, pero también tenemos problemas propios específicos y particulares, no puedo dejar de señalar que se van a cumplir ciento cincuenta años de la creación del Partido de General Madariaga por un Decreto que al desmembrarlo de Monsalvo fijaba sus límites y los del poniente en el mar, Madariaga, el Tuyú entonces, nació a la vida en la Provincia como un Partido marítimo que se forjaron sus hombres en el trabajo del puerto en las rías de Ajó, conocieron las travesías en los cangrejales, aprendieron a fijar los médanos a plantar los árboles de esta maravillosa costa atlántica, las forestaciones que encararon Carlos Guerrero y Carlos Gesell, sus hombres hicieron después las construcciones, las calles, participaron en loteos, establecieron el comercio, siguen siendo hoy la fuerza de trabajo, los prestadores de los servicios, en esos balnearios, sin embargo durante el periodo de facto quienes no tendían la necesaria complementación que tiene que haber entre las distintas actividades, quisieron hacer un proyecto que creían los iban a beneficiar en lo particular, lo desmembraron en forma arbitraria parte del partido, por suerte el pueblo no se equivoca en esto, el pronunciamiento popular al volver la democracia no le permitió a los autores del proyecto convertirse en señores feudales de aquellos municipios que creían iban a dominar.-

En hora buena que estos municipios que nacieron formando parte del Partido de Madariaga tengan ahora con su autonomía el mayor de los progresos manejados por representantes populares, pero volvemos, quedó Madariaga desmembrado y desequilibrado, con una estructura preparada para otro manejo económico, con un hospital de carácter subzonal e ideado para un municipio de otros recursos. No puedo hacer un estudio pormenorizado de todo esto, porque creo que mejor que nadie se lo habrá expuesto el Sr. Intendente y además forma parte de las gestiones que a diario realiza el Sr. Intendente. Pero sí quiero señalar que tenemos que buscar soluciones a estos problemas, es justo señalar que bastante hemos avanzado en estos años, no se han fijado los límites pero anda por ahí dando vueltas y habrá que atenderlo a un proyecto del Diputado Carlos Abait, en tal sentido, la coparticipación provincial a partir de este año es sustancialmente mayor a la que teníamos antes pero sin embargo no alcanza, hemos realizado obras Madariaga con relación a períodos anteriores de autoritarismo, en estos cinco años ha visto transformada su cara, agua corriente, las cloacas, desagües pluviales, las viviendas y una serie de realizaciones que sería largo y escaparía al motivo de esta Sesión señalar con muestras a la vista, pero estas obras tienen características que hay que destacar, no todas tienen el mismo origen, son de la misma época, corresponden a distintos tipos de gobierno, no todas corresponden a una misma esfera de gobierno, las hay nacionales, provinciales y municipales, todas son mejorables, habrá señalado el Sr. Intendente que los desagües pluviales o la necesidad de buscar entre todos una solución al problema de la carencia del agua y que no permite gozar a quienes serían sus beneficiarios y queremos hacer más obras, estamos convencidos de que las vamos a hacer, pero para que ello sea posible es necesario reflexionar que querer hacer hoy aprovechando la presencia del Sr. Gobernador de que todos juntos pongamos nuestro granito de arena por encima de diferencias políticas o por encima de nuestra competencia de acción para darle esta respuesta que creo que el pueblo del país espera de los dirigentes políticos que eligen para que los conduzcan, porque cuando se cumpla este primer período de gobierno presidencial, que un segundo presidente llene el ciclo que signifique que hayan compartido y cabalguen enancados un gobierno provincial con un municipal, o un mismo gobierno provincial con dos nacionales, recién se va a estabilizar la democracia pero ello no se va a ver consolidado por el solo hecho de cumplir los tiempos, es necesario que la democracia que consiste en el reemplazo alternado y periódico de distintos funcionarios en distintos niveles, puedan trabajar en la forma coordinada que el sistema prevee, dejando de lado las distintas banderías y aportando todos al proyecto aquello que en su espera pueda determinar sin mirar el origen que haya tenido la obra siempre que la misma siga respondiendo al interés comunitario, es ese el crecimiento que los hombres de Madariaga queremos hacer para el futuro, vamos a seguir trabajando cualquiera sean los cambios que la vida democrática de aquí en cien años más tenga el país, unos con otros, como tratamos de hacerlo en este Concejo, con responsabilidad a trata cada tema y es éste Sr. Gobernador nuestro compromiso, con el que queremos reiterarle el deseo de una muy feliz estadía en nuestra ciudad. Nada más.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejel EYRAS.-

Sr. Conc. Eyras: Tiene la palabra el Sr. Conc. EYRAS del F.C.A.

Sr. Conc. EYRAS: Sr. Gobernador muchísimas gracias por su visita a Gral. Madariaga, escuchando la palabra de los Concejales que me precedieron habrá notado una coincidencia general en los problemas puntuales que tiene el Partido, a tal efecto nosotros hemos elevado al Sr. Intendente Municipal una solicitud en la cual planteamos los mismos puntos y agregaríamos algunos más pero no es necesario abundar en este detalle, nosotros consideramos que los partidos tienen un objetivo común, que es el bienestar general y los políticos representan los distintos caminos que se puede llegar a ese bienestar general, en el orden local, en el Partido de Gral. Madariaga los Concejales hemos trabajado sin banderías políticas, absolutamente consustanciados con la necesidad del pueblo y que pretendemos comprender; pero es resorte que hacen a la producción, son los que hacen a la coparticipación son los que hacen al nivel nacional y provincial, en ese sentido, lo que nosotros pedimos, es la atención privilegiada, hacia nuestro Intendente que sabe y tiene condiciones y lo ha demostrado para gestionar lo que necesita para Gral. Madariaga.-
Sr. Gobernador que su estadía en Gral. Madariaga sea placentera.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Dr. Jorge PASO del sector Independiente.-

Sr. Conc. Dr. PASO: Sr. Gobernador voy a hacer muy breve, ya suficientemente se han explayado los anteriores Concejales, comparto todo lo vertido en el Concejo incluso lo manifestado por el Sr. Intendente Municipal esa es una idea común, todos trabajamos en común por Gral. Madariaga, que su estadía en nuestra Ciudad sea muy feliz.-

Sr. Pte.: Sres. Concejales, como entiendo que tanto los Sres. miembros del Cuerpo y todos los presentes están ansiosos en escuchar las palabras del Sr. Gobernador, lo invito a hacer uso de la misma.-

Sr. Gobernador: Sr. Pte. del H. Concejo Deliberante, Sr. Intendente Municipal, Sres. Concejales, Sres. Ministros, Sr. Escribano General de Gobierno de la Pcia. de Bs. AS., pueblo de Madariaga, fuera de toda duda visitar un pueblo gaucho como Gral. Madariaga, significa una experiencia distinta, significa ver a veces el lado oculto de la Argentina, aquel que no trasciende diario, los noticiosos, porque presenta esa Argentina Gaucha que tiene otro modo de ver los problemas de la vida y de la sociedad, he aquí que el pluralismo de la democracia exhibe su fortaleza, transcendental que le permite sobrevivir los embates más cruentos e inamistosos y enemigos de aquellos que no creen en sus valores, porque se que de este dialogo y convivencia más allá de los que nos pertenece a cada uno de nosotros como identidad política, y a la cual no tenemos no solo el derecho sino el deber de renunciar, sé que siempre va a haber un campo propicio para la conversación amistosa, para el dialogo fraterno, para la búsqueda común de soluciones, y esta es la Argentina que no se vé, que no gana espacio, es la Argentina olvidada, probablemente la Argentina secreta, la Argentina de los grandes acuerdos, que tienen que gestarse en el alma colectiva de la Nación si queremos repetir la gesta que nos llevó a ser en algún momento una de las naciones más envidiadas de la tierra, por eso para mí es una experiencia, me revela la fe en que los argentinos no estamos tan lejos de encontrar aquellos caminos comunes que nos conduzcan a la libertad y justicia social y distributiva y si algo de ello yo tendría para corroborar este acierto mío, yo diría que este Sr. Intendente que con tanta humildad y que al mismo tiempo con tanta enjundia que expone los problemas del Municipio, expresiones que he recogido, tanto de la bancada Justicialista como Independiente y obviamente de la representación de la bancada Radical, lo que me revela que aca en estos pueblos existe esa reserva de humildad, entrega y vocación que conmueve el ánimo del Gobernador porque el Gobernador recibe pedidos todos los días, porque el Gobernador como Presidente de la República tal vez somos los administradores de la escases, no somos los administradores del dispendio y en consecuencia no siempre podemos corresponder a los pedidos que recibimos y a veces tenemos que hacer una selección que se basa más en una intuición que en un estudio deliberado, en un estudio profundo, que nos mueve a tomar estas decisiones. Yo les podría decir a ustedes que los hombres que representan al Justicialismo y a través del Intendente yo me he sentido particularmente tocado, es decir si dentro de las listas que tengo que hacer con recursos escasos, creo que Madariaga hoy ha ganado mi ánimo, como el de los Ministros que me han acompañado, yo noto acá, que he receptado con cordialidad e interés todo lo que me han planteado desde sus bancas desde el escritorio del Intendente, amigo y correligionario Romano.

Entre las grandes escaseces que tenemos que administrar los Gobernadores, se ha sumado una más, el agua y la energía, hoy he sacado un decreto drástico apelando a cosas que van a dolerle a los bonaerenses tratando de economizar el uso indeseable de un recurso que se ha vuelto crítico, que es el agua y lo he hecho sabiendo que no voy a recibir aplausos y por este Decreto que es mucho más severo y enérgico que el que ha expedido la Nación, en primer lugar porque se funda en una filosofía distinta, nosotros creemos que hay que prescindir de consumos excesivos y no del consumo de energía destinado a la producción y el

trabajo porque de esta manera en vez de sortear la crisis la vamos a abordar entre todos sin quererlo, por eso a ustedes que no sufren el infortunio de hombres y mujeres del conurbano que deambulan horas enteras en busca de un sachet de agua o un camión cisterna, yo les digo que de este sacrificio a los bonaerenses es también el rendir culto a la solidaridad, virtud sin lo cual no se edifican las grandes empresas populares ni las grandes victorias nacionales, si no hay espíritu solidario y lo que tiene este Decreto es que se estipulan premios y castigos a los consumidores de energía. Por eso, esto no lo quiero permanente, lo hemos hecho transitoriamente por treinta días y hemos delegado en los municipios el control de éste y la recaudación de las multas y penalidades de los que infrinjan, queremos hacer una contribución a la comunidad nacional es más fácil desembarazarse, y cargarle los efectos de la crisis al gobierno nacional, total estamos en un año político pareciera que todo nos es permitido. Esta no es la actitud del Presidente del Partido Justicialista, yo sé que aquello que le cargo al Gobierno Nacional va a rebotar en la cara de algún otro gobierno más amigo, yo simplemente lo que quiero significar es que he asumido la responsabilidad de poner orden y de esfuerzo en la tarea común de los argentinos que estamos asediados por mil problemas, y ahora si se sucede este de la crisis energética, que para los bonaerenses no es solo de energía, sino también de agua.-

He venido a traer este tema y otros que no son tan malos, ayer pusimos la primer caldera de la Central de Piedra buena y anduvo, lo cual es mucho decir en esta Argentina de hoy, y pensamos aliviar terminando en este año dicha obra. Es una buena noticia, si hay luz, habrá agua. Yo me voy a permitir hacer un repaso de algunas cosas en que estamos trabajando en este distrito, el Intendente me expuso todas las cosas que he propuesto y que él ha gestionado y logrado en el Gobierno de la Pcia., y como el Procasa, la descentralización administrativa tributaria y varias cosas más, como el Plan Toro, que se inició en la Administración anterior y el Plan Nutria.-

El Plan PRO CASA consiste en que el dinero se lo da al Intendente y este la administra, quedando la construcción a cargo de empresas locales, en el convencimiento de que con los mismos fondos el municipio hace muchas más viviendas y más rápido, me estoy encontrando que el plazo de terminación es la mitad y con la adjudica a cargo de la comuna. Después el PRO CASA I, tiene el II y Sr. Intendente ya dispondrá del PRO CASA III, pida más que el cupo que se le adjudica, puede tener suerte. También las viviendas por auto construcción, que hemos terminado 25, vamos a firmar más convenios, yo sé que Gral. Madariaga quiere el Gas, yo les tengo que decir que mientras no se construya el gasoducto de la Costa no podemos hacer las conexiones, ese gasoducto no lo tenemos ni siquiera licitado, lo hemos vendido la línea de alta tensión a la Cooperativa (COEMA), el Concejal KNESEVICH se interesó por el mejoramiento del cauce, terraplenes y alambrado del Canal 5 y 6, esta es una obra paralizada del año 1985, por una Resolución 594, vamos a reiniciar esta obra y ya han comenzado a ejecutarse algunos trabajos en cuanto a desagües pluviales se está estudiando el problema, aquí me dicen que la inquietud municipal va a tener solución; el canal ramal 27 desde compuesta hasta laguna 27, la Dirección de Hidráulica ya ha realizado el estudio plan altimétrico y esto se va a hacer con convenio con la Municipalidad de Mar Chiquita, pero la Dirección de Hidráulica dice que en las zonas inundadas de Tío Domingo, la se constató que la falta de escurrimiento se debe a la necesidad de alcantarillas en caminos municipales o provinciales; en cuanto a la red cloacal y el reacondicionamiento de la planta depuradora, está terminada en octubre de 1988, y será habilitada a la brevedad, no voy a hablar de la cuestión de caminos pero simplemente decir que Vialidad Provincial está trabajando mucho en el distrito, está manteniendo caminos de tierras por 92 km.; el peaje que hemos creado en la ruta 11, se repartición ha contemplado en forma prioritaria el interés de Madariaga y percibiría el valor correspondiente a 82 km. Esto creo que le puede significar 3.000.000 millones de Australes a la Comuna adicionales a los que recibe por Coparticipación, yo sé que esta fue una de las comunas que no protestó por la idea del peaje en la Ruta 11, y por eso tiene bien ganado esta manito que les damos.-

Sr. Intendente: Nosotros hemos opositado pero hemos cambiado cuando ya era puntual y hemos tratado de ser buenos negociadores.-

Continúa el Sr. Gobernador: la Dirección General de Escuelas nos dice que este año van a ampliar 5 aulas y van a refaccionar el Instituto de Formación del Docente, que van a realizar toda una serie de refacciones menores en edificios escolares durante los primeros meses de este año y que en un proceso gradual que ya se ha iniciado en los distritos del conurbano vamos a designar delegado de esta Dirección Provincial de Arquitectura de la Dirección de Escuelas, en la ciudad cabecera de cada región educativa con un equipo a su cargo para atender los problemas de mantenimiento de los edificios escolares de la región, es decir crear un sistema ambulatorio de refacción de edificios escolares.-

Este Municipio, también ha sido acreedor del sistema de descentralización Administrativa Tributaria, éste es un sistema por el cual nosotros en nuestro programa de Descentralización de la Administración que

autorizamos a los municipios a recaudar ellos los impuestos, y el aumento de la recaudación se la queda el Municipio, en este caso ése aumento del 25% ha significado A 175.000, nada más que por el 4° y 5° anticipo y esto no será una cantidad exorbitante pero es lo que le permitirá a Ud. hacer alguna obrita más porque ésta plata no se puede gastar en gastos corrientes, sino que tiene que destinarse a una obra de asistencia. Lo que yo ansío o sueño, y no vayan a creer que ésta es una simple afirmación demagógica y llegará un día en que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, sea quien sea, va a venir al distrito y no va a escuchar lo que le pide la comunidad, los Concejales ni el Intendente, va a tener que ser él el que le va a tener que pedir al Intendente o a los Concejales, que le den dinero para hacer alguna obra (aplausos). Nosotros creemos, que el fortalecimiento de la autonomía municipal, como en general el fortalecimiento de las entidades intermedias que existen entre el hombre, su familia y el estado, tiene que ser una de las bases para reformular la sociedad y el estado argentino, porque a través de este proceso nosotros vamos a ganar en eficacia en la tarea porque van a actuar los organismos y la gente que está cerca de los problemas, no los que los miran desde un control burocrático, no solo vamos a ganar en eficiencia, sino que vamos a ganar en ejercicio de la democracia, porque esta actividad de la sociedad intermedia, del municipio, las sociedades de fomento, las cooperadoras escolares, cooperativas, hace que la democracia no se constituya simplemente en un acto electoral o en un mero ejercicio de una clase denominada política, sino que esto baja a todos los estamentos y a todas las clases del pueblo argentino para convertirse en un hecho cotidiano, por eso mi gobierno dentro de la esfera de sus posibilidades seguirán alentando con todas sus fuerzas este proceso de descentralización, porque creemos que en esto reside la posibilidad de una economía más humana y de una democracia más plena. Muchas gracias. (APLAUSOS).-

Sr. Presidente: Sr. Gobernador, Sr. Intendente Municipal, Sres. Concejales, nuevamente quiero reiterar el agradecimiento por la presencia del Sr. Gobernador y su comitiva al partido de General Juan Madariaga y con esto reiterar también los deseos de una mejor estadía entre nosotros y además declaro finalizada la Sesión Extraordinaria así el Sr. Gobernador procede a la entrega de los subsidios. Muchas gracias.-